

Análisis de la equidad territorial, enfoque del derecho a la ciudad: "distribución de espacio público en la ciudad de Pasto"

Silvio Leonardo Mesías Patiño
Universidad de Nariño

Andrea Carolina Betancourt Herrera
Universidad de Nariño

Raúl Fernando Arcos Velasco
Universidad de Nariño

Eliana Martínez Cerón
Universidad de Nariño

Abstract

Desde un análisis socio-espacial, esta investigación analiza la equidad territorial desde el derecho a la ciudad, teniendo como estudio la distribución del espacio público en la ciudad de Pasto (Colombia). Así, se determinará la relación socio-económica por estrato para tener la posibilidad de tener mayor y mejor estructura de espacio público, el cual se manifiesta como un escenario de inequidades; esto se pone en evidencia partiendo de la creación de una base de datos socio-espacial relacionando la estructura del espacio público efectivo y no efectivo con los estratos socioeconómicos.

El marco teórico se aborda en un primer escenario los procesos de urbanización como punto de referencia hacia el derecho a la ciudad; otro donde se conceptualiza la equidad territorial y un tercer escenario donde se espera comprender el espacio público como bien común. Desde un enfoque socio-espacial, la metodología se desarrolla así:

- **Elaborar una base de datos de composición de barrios por estrato versus tipo, cantidad y calidad del espacio público disponible.**

- **Elaborar un análisis socio-espacial.**

- **Determinar la relación entre distribución del espacio público y la equidad territorial. Los resultados determinarán si la mayor estructura del espacio público se encuentra en los estratos altos y una estructura débil en los estratos bajos; vulnerando así el derecho a la ciudad.**

Con el material teórico y la base de datos geo-referenciada, junto con la correlación de espacio público versus estratos socio-económicos se podrá visibilizar las

condiciones en las que se encuentran la equidad territorial desde el enfoque del derecho a la ciudad.

Antecedentes.

Desde el análisis de los estudios urbanos la presente investigación pondrá en evidencia la relación entre equidad y espacio tomando como punto de partida los análisis de Soja en *The Reassertion of Space in Critical Theory* (1989), *Thirdspaces: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places* (1996), *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions* (2000), y *Seeking Spatial Justice* (2010)

Punto desde el cual se advierte que la inequidad se infunde en el espacio en todas las escalas, desde las más locales hasta la global, y los espacios que resultan de las injusticias nos afectan, "creando estructuras duraderas de ventajas y desventajas distribuidas de manera desigual" (Soja, E. 2014:52). En sus textos, el autor busca explicar cómo el espacio está involucrado en generar y sostener diferentes procesos de desigualdad, injusticia, explotación, racismo, sexismo.

Esta noción tiene como referente teórico fundamental, entre otros, los trabajos del geógrafo británico David Harvey quien en su libro *Urbanismo y desigualdad social* (1977) propone como concepto básico para analizar la traducción socio espacial de las desigualdades, el de justicia social territorial (Harvey, 1977: 119)

1. Urbanización, ciudad y derecho a la ciudad

La urbanización significó considerar un nuevo modelo de sociedad emergente de la inyección de capital, con altos índices de migración

campo- ciudad que definieron a las ciudades como nuevos focos de desarrollo.

Las ciudades se configuran bajo una estructura económica que concentra bienes y servicios, que a su vez determinan una estructura social. No obstante, esta configuración capitalista de las ciudades atenta contra un sistema social concebido bajo una construcción social del territorio (Castells, 1974) fragmentando las ciudades en piezas que tienden a generar dentro de lo urbano un modelo de ciudad desarticulada y globalizada

De esta forma, se concibe a la ciudad como un elemento común que alberga múltiples escenarios que confluyen de distintas maneras dando cabida a muchos aspectos sociales cotidianos vivos. Es por esto que hablar del derecho a la ciudad es hacer parte de si, renovar, sentir y apropiarse; ser parte de una transformación, es tener "derecho a la centralidad" y por lo tanto "derecho a la vida urbana" (Lefebvre, 2013).

Hacer uso de este derecho implica replantear el proceso de urbanización de manera empoderada, repensar la forma de hacer ciudad; porque la urbanización se ha constituido en un fenómeno ligado a la división de clases sociales que impide hacer uso con propiedad de este derecho

2. Del derecho a la ciudad a la equidad territorial

La equidad territorial hace referencia a la división de beneficios y a la asignación de cargas como producto de un proceso de trabajo colectivo que tiene que ver con la actividad de producción y distribución ligada de los ordenamientos sociales e institucionales (Harvey, 1977). Esto quiere decir que el concepto de equidad territorial abarca todos los

aspectos de las reglas establecidas en la medida en que están sujetos a potenciales decisiones colectivas.

3. El espacio público como bien común

El bien común, entendido como aquel cuyo uso o consumo individual no impide el uso o consumo de otros (Paul Samuelson, 1954) de modo que la exploración del espacio público como bien común implica además de lo anterior el gobierno, el uso y la habitabilidad de la comunidad que se beneficia de él. (Ostrom, 2008). (Subirats, 2008) (Harvey, 1977)

De esta manera, El espacio público como bien común se convierte en un elemento fundamental para la socialización de la vida urbana; su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad, valor simbólico, intensidad de su uso y apropiación, su capacidad para crear ocupación, el reconocimiento social y su contribución para dar sentido a la vida urbana, se constituyen en oportunidades para impulsar derechos y obligaciones políticas, sociales y acciones ciudadanas (Borja, 2012).

La necesidad de acceder a un espacio público con un ambiente seguro y de calidad está más orientada a los grupos sociales que tienen más dificultades para hacerlo, entre estos la población infantil, las mujeres, los pobres. Es en los espacios públicos donde se expresa la diversidad, donde se produce el intercambio; su calidad, multiplicación y accesibilidad son factores muy importantes para definir la ciudadanía (Borja, 2001).

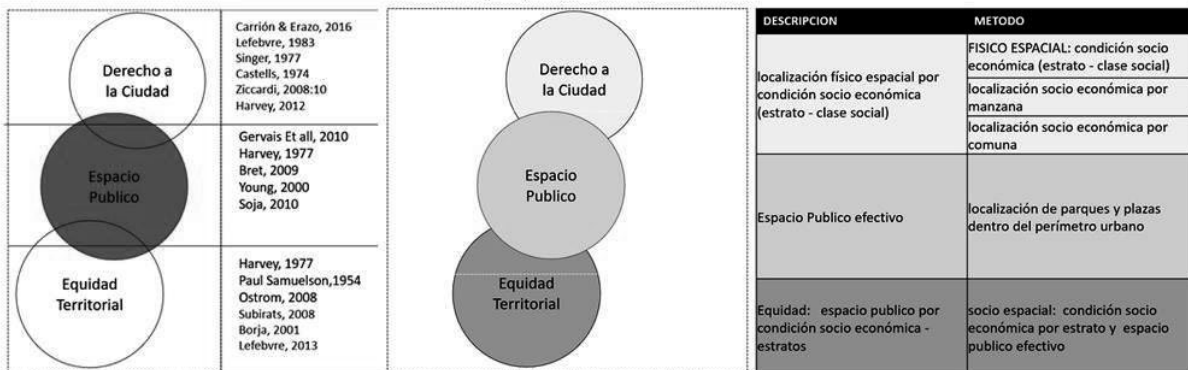


Figure 1. Gráfico Ejes teóricos, Autores

Metodología.

Área de estudio

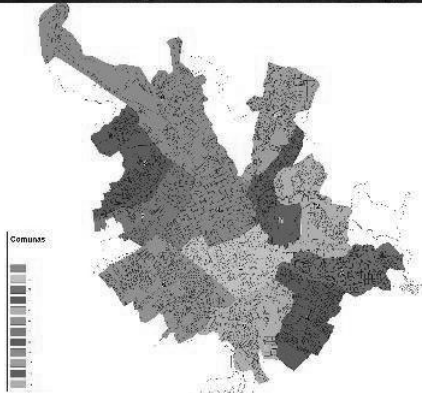


Figure 2. Fotografía Pasto - Plano Pasto por comunas

San Juan de Pasto está localizado en $1^{\circ}12'36''$ de Latitud Norte y $77^{\circ}16'29''$ Longitud Oeste en El municipio está situado en el suroccidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del ecuador. El territorio municipal tiene en total 1181 km de superficie, de los cuales el área urbana consta de 14,7 km; la ciudad está a una altura entre los 2540 Msnm y su punto más alto en el Volcán Galeras a los 4276 msnm; tiene una población aproximada de 455 863 Habitantes (censo DANE 2017) es la capital del Departamento de Nariño el cual está ubicado en el sur occidente de Colombia. Se caracteriza por un clima Oceánico mediterráneo con una Temperatura promedio de 14°C .

Objetivo 1: Identificar Y definir Enfoques teóricos

Estos enfoques están basados en el derecho a la ciudad como marco de estudio de la equidad territorial, ya que al analizar estos ejes teóricos fundamentales se justifica el motivo de la realización de esta investigación.

Proceso:

Recolección de información teórica, con referencia al tema de la investigación para así después poder realizar un Análisis Bibliográfico que permita la comprensión de las variables de análisis; así como también poder delimitar el área de estudio, además de recolectar la información necesaria tales como los estratos socioeconómicos de la ciudad aplicado a una división por manzanas en la ciudad.

Ya con la información recolectada se procede a la determinación y redacción de los marcos teóricos y de antecedentes de la investigación para tener una fundamentación teórica fuerte y esta, pueda guiar de manera clara los pasos siguientes, así como también las características bases para la investigación.

Objetivo 2: Elaborar un Análisis socio espacial

El análisis se basa en la realización de un mapeo de los espacios públicos de la ciudad, para al relacionar esta información con la de los estratos poder hacer un análisis de la equidad territorial desde la variable “Distribución del espacio público”:

Proceso:

Elaboración base de datos socio espacial de la composición de barrios según condición socioeconómica por estrato versus el espacio público disponible.

Reconocimiento in situ de espacio público disponible según las siguientes categorías: Parque, Plaza, Según recorrido, Determinación del estado, calidad y cantidad del espacio público efectivo y no efectivo.

Objetivo 3: Determinar la relación en la Distribución del Espacio Público y Equidad Territorial

Proceso:

Análisis relacional distribución del espacio público y Equidad territorial

Mediante el cruce de información y la elaboración planimétrica en software de análisis socio espacial (SIG) se organizan los diferentes datos para obtener la información completa que permitirá llevar a cabo un análisis conjunto.

En este punto se establecerá la relación de la información cuantitativa correspondiente con los estratos socioeconómicos y la cantidad de espacio público efectivo y no efectivo disponible. Lo cual permitirá determinar el estado de la equidad territorial como concepto

analizado desde el enfoque del derecho a la ciudad.

Presentación de resultados y discusión.

Área espacio público efectivo y Habitantes Comuna

Para empezar, se cruza la información correspondiente a la cantidad de espacios públicos efectivos que tiene cada comuna para determinar cómo es la distribución de estos espacios con respecto al área total de la ciudad.

Con la información (figura 4) inferimos que los espacios públicos no están distribuidos de equitativamente entre las comunas, lo cual significa que existen áreas de la ciudad con

menos espacio público reflejando inequidad territorial respecto al espacio público; también, existen comunas con áreas de espacio público de gran tamaño, en donde alcanzan áreas de 3 veces la cantidad de las comunas con menor área, lo cual representa diferencias en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Con la información que nos arroja la base de datos georreferenciada podemos obtener los datos correspondientes a la cantidad de población que alberga cada comuna para relacionarlo con la cantidad de espacio público y determinar el área que le corresponde a cada habitante de cada comuna.

Así, podemos evidenciar que existen comunas con mayores áreas de espacio público en una



Figure 3. Plano Pasto - Espacio Público efectivo.

cantidad de población similar a las demás, como es el caso de las comunas 5 y 6, las cuales tienen grandes áreas de espacio público con una cantidad de habitantes similar a otras comunas como la comuna 3 la cual tiene un área de espacio público mínimo. Es con estos datos que podemos determinar cuanta es el área por habitante que tendría de espacio público efectivo

Por lo tanto, la única comuna que tendría un nivel superior al que recomienda la OMS (10m² por Hab) sería la comuna 9 con un valor de 11.26 m² por hab, constituida por el área de protección del Río Pasto que en su mayoría son zonas verdes sin uso, cerradas o con paso prohibido.

Cantidad y estado espacio público efectivo por comuna

Dentro de la recopilación de información de cada espacio público se evaluó el estado individual en el que se encuentre, pues es un determinante de la inversión pública que existe en los espacios públicos de cada sector y factor de calidad de vida en los habitantes.

Evidenciamos que en la ciudad de Pasto el estado en el que se encuentran los espacios públicos no depende del estrato socioeconómico donde se ubican, pues existen comunas de estratos medios con una alta cantidad de parques y plazoletas en buen estado y conservados, en cambio en las áreas donde se encuentran ubicados los estratos altos la cantidad de espacio público es muy mínima independientemente de su estado.

Cantidad intervención espacio público efectivo.

Para realizar un análisis más detallado de los espacios públicos efectivos de la ciudad se midieron las áreas de cada espacio según el tipo de material de su superficie, clasificándolos así:

- Áreas duras: son áreas fabricadas en concreto, piedra o madera que han tenido intervención humana. Dentro de esta clasificación se encuentran canchas, senderos y plazoletas.
- Áreas semi duras: son áreas con materialidad mas blanda que la clasificación anterior. Dentro de ésta encontramos zonas adoquinadas o con arena, (áreas de recreación infantil o zonas de circulación de bajo impacto).

- Áreas blandas: áreas verdes de cada espacio, zonas sin vegetación y con algún tipo de vegetación, situados de manera natural o artificial.

Con toda la información nos damos cuenta que las mejores condiciones de espacio público en la ciudad de Pasto se encuentran en los estratos medios de la misma, pues las mejores condiciones en las 3 características de áreas internas se encuentran el estrato 2 y 3, teniendo en cuenta que gran parte de la ciudad pertenece al estrato 3, lo cual lo califica con buenas condiciones de espacio público.

Conclusiones

Los resultados fueron inesperados, pues los estratos socioeconómicos intermedios tienen mejores condiciones espaciales respecto al espacio público debido a que una gran área de la ciudad es de estrato 3 además de que varios barrios populares fueron proyectos de gran magnitud en donde tenían en cuenta estos espacios.

También es preocupante la cantidad de área de espacio público que tienen los estratos socioeconómicos altos donde la densidad de población se concentra en la densificación en altura y la construcción sin percatar el espacio público; impidiendo espacios de esparcimiento e interacción social.

En los estratos más bajos de la ciudad se evidencia que los espacios públicos existentes no poseen algún tipo de intervención arquitectónica, pues la mayoría son zonas verdes sin uso que podrían ser funcionales.

Es importante recalcar que las áreas actuales de la ciudad no son suficientes para la cantidad de habitantes de la misma, pues el área mínima por habitantes recomendada por la OMS es de 10m² y en promedio en todas comunas ronda alrededor de 1 metro cuadrado por habitante, es decir el 10% del área recomendada, un déficit muy alto.

Es por esto que la cantidad de espacio público debería crecer en la misma proporción de densificación de la ciudad, para asegurar condiciones de vida óptimas a las nuevas generaciones.

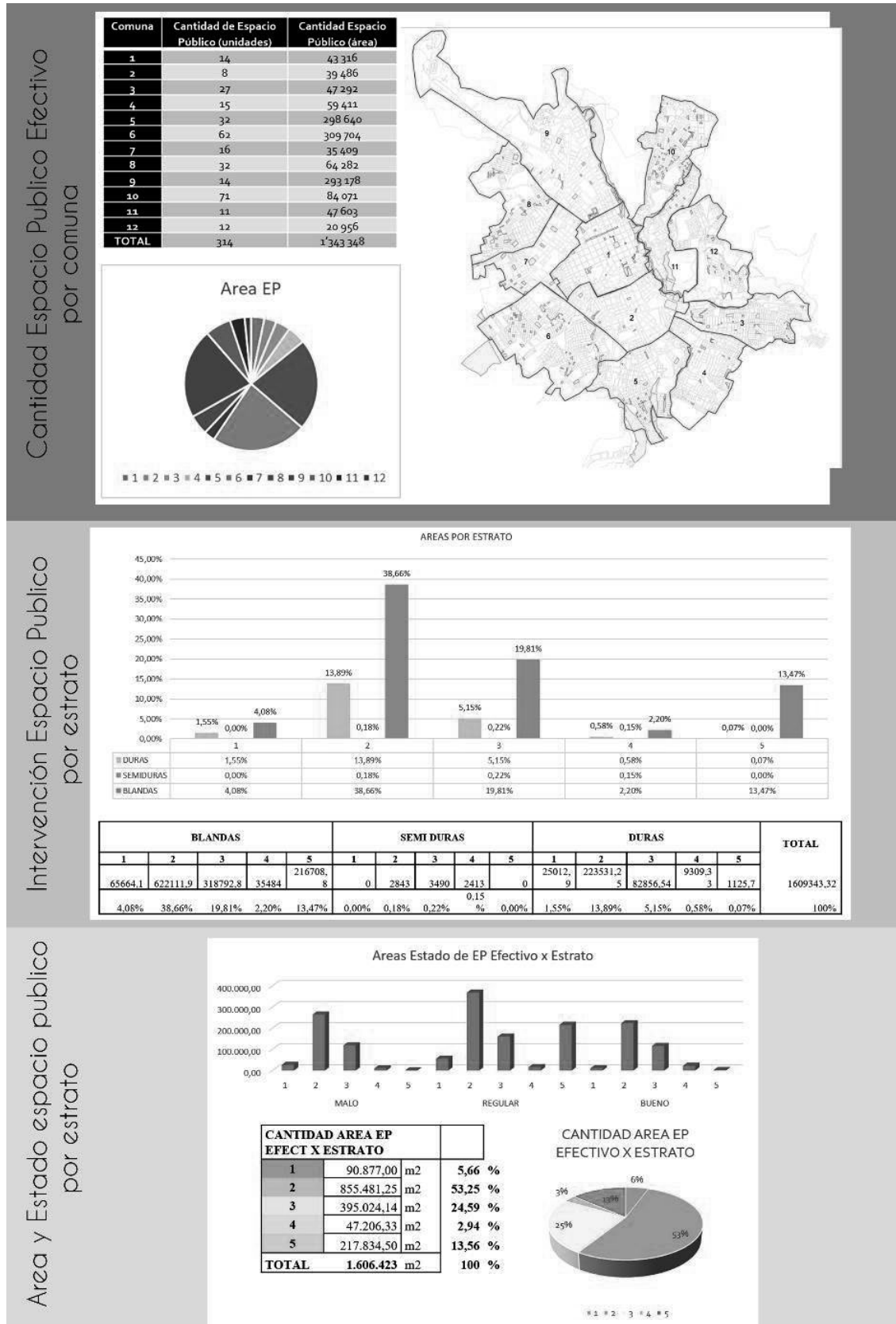


Figure 4. Gráficos Resultados Investigación.

Hace falta un sistema de espacio público eficiente donde todos los espacios se conecten por zonas agradables a recorrer, creando una red de espacios habitables e incrementando aspectos de la ciudad como la movilidad al promover desplazamientos peatonales o alternativos, mejorando las condiciones ambientales con el aumento de áreas verdes y arborización en una ciudad donde su participación es mínima.

Pasto se encuentra dividido de manera evidente por clases sociales. Todos los habitantes de la ciudad podríamos tener acceso equitativo a espacios de calidad si este factor fuera mínimo o inexistente, lo cual permitiría buena interacción social y mejor bienestar ciudadano.

Endnotes

1. Henri Lefebvre, "Reflections On The Politics Of Space", *Antipode* 8, no. 2 (1976) :30 – 37.
2. Göran Therborn, *La desigualdad mata* (Barcelona: Alianza Editorial, 2015), 216.
3. Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (Barcelona: Papers, 1974), <https://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre/pdf-es.219-229>.
4. Héctor Rodrigo Berroeta Torres y Tomeu Vidal Moranta, "Una propuesta Multimétodo para un Abordaje Transaccional del Espacio Público en la Escala de Barrio", *Athenea digital* 12, no.1 (Marzo /2012)
5. Edward William Soja, *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory* (Londres: Editorial Verso, 1989), 228.
6. Edward William Soja, *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places* (Los Angeles: Wiley Online Library, 1996), <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1745-7939.1998.tb02079.x>. 48-49
7. Edward William Soja, *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions* (Los Angeles: Wiley Online Library, 2000), <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/1467-8306.93122>. 210
8. Edward William Soja, *Seeking Spatial Justice* (Mineápolis: Universidad de Minnesota, 2010), 280.
9. Edward William Soja, *En busca de la justicia espacial* (Valencia: Tirant Humanidades, 2014), 317.
10. David Harvey, *Urbanismo Y Desigualdad Social* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1977), 340.
11. Manuel Castells Oliván, *La Planificación Urbana: Problemas de Investigación en Sociología Urbana* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975), 278.
12. Jordi Borja Sebastià, *Espacio Público Y Derecho A La Ciudad* (Cataluña: Debats en Treball Social i Política Social, 2012) https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf. 1-19
13. Elinor Ostrom, *Institutions And The Environment* (Oxford: Wiley Online Library, 2008), <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-0270.2008.00840.x>. 28
14. Joan Subirats, Peter Knoepfel, et al, *Análisis y gestión de políticas públicas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2008), 288.